

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2750** *Resolución de 27 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Córdoba, que se citan a continuación, se han publicado las bases de convocatoria para la provisión de la plaza que se cita a continuación.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 17, de 27 de enero de 2009, y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 218, de 3 de diciembre de 2008:

Una plaza de Intendente de Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición en turno de promoción interna, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Técnica, categoría Intendente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Córdoba, 27 de enero de 2009.—La Teniente de Alcalde de Vivienda, Recursos Humanos y Salud Laboral, María Victoria Fernández Domínguez.